

DECRETO N° E-2548/2017/

COLINA, 28 de Noviembre de 2017

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-2397/2017 de 07.11.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-288-L117, del proyecto denominado "Compra de Materiales de Oficina". **2)** Memorandum N° 243/2017, de fecha 28 de Noviembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente COMERCIAL 3 AIRES LIMITADA, para la compra de materiales de Oficina para ser usados en el Programa Centro de la Mujer Chacabuco, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-288-L117 de fecha 28 de Noviembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 28 de Noviembre de 2017, que certifica que la empresa COMERCIAL 3 AIRES LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-288-L117 al oferente, **COMERCIAL 3 AIRES LIMITADA, RUT. N° 76.061.008-9**, para la compra de materiales de Oficina para ser usados en el Programa Centro de la Mujer Chacabuco, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$ 225.445.- (doscientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-03-002-000-000, denominado "Programa Centro de la Mujer Chacabuco", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2548/2017.

28.11.17



MEMORÁNDUM N.º 2431 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, noviembre 28 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-288-L117, para la siguiente adquisición:

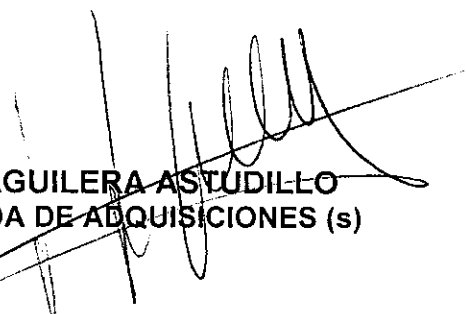
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de materiales de oficina, para ser usados en programa centro de la mujer Chacabuco.

Oferente Adjudicado	: COMERCIAL 3-ARIES LTDA.
Rut	: 76.061.008-9
Ítem Presupuestario	: 114-05-03-002-000-000 "PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER CHACABUCO"
Monto Adjudicado	: 225.445.- Más IVA.

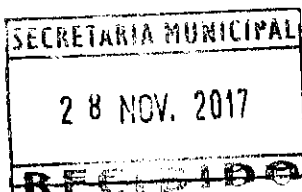
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 081 / del programa Centro de la Mujer Chacabuco Dependiente de la dirección de Seguridad Pública.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted


 CLARA AGUILERA ASTUDILLO
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-288-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 50%	Plazo de Entrega 20%	Oferta Tecnica 30%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIAL 3-ARIES LTDA	225,445	50.00	20.00	30.00	100.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO
2 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	323,756	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE
3 COMERCIAL RED OFFICE LTDA	403,983	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE
COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.	800,555	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE

MUNICIPALIDAD DE COLIMA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 MARIA GUILLERA ASTUBILLO
 EN CARGA DE ADQUISICIONES (S)

martes, 28 de noviembre de 2017



Colina, noviembre 28 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-288-L117 al proveedor **Comercial 3-Aries Ltda. RUT: 76.061.008-9** por un monto de **\$ 225.445.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-03-002-000-000 denominado "PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER CHACABUCO" el presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/11/2017 14:29

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.



Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.061.008-9	COMERCIAL 3 ARIES LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

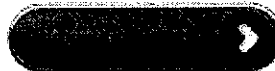
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-2397/2017 /

COLINA, 07 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 1089/17 de fecha 07 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-288-L117 y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Materiales de Oficina"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

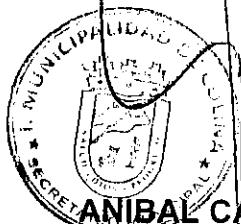
1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-288-L117, del proyecto denominado "Compra de Materiales de Oficina"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Materiales de Oficina".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo